



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

23 de febrero de 2026

Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP
Acumulado al 31 de diciembre de 2025.

Advertencia sobre Integridad y Uso Técnico del Informe

La información contenida en este informe es de carácter técnico y ha sido elaborada conforme a las responsabilidades establecidas para la Auditoría Interna del Fondo Parafiscal. En cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, este documento puede estar disponible para consulta pública. No obstante, su contenido debe interpretarse dentro del contexto normativo y metodológico que lo soporta, evitando su uso descontextualizado o la alteración de sus conclusiones.

Se prohíbe la modificación, manipulación o edición parcial o total del documento sin autorización del auditor interno o del administrador del Fondo Parafiscal. Cualquier reproducción debe conservar íntegramente la estructura, contenido y alcance original del informe, garantizando su fidelidad técnica

Contenido

1. Responsabilidades de la Administración	3
2. Responsabilidades del auditor interno	3
3. Resultados Obtenidos	4
4. Estado de Situación Financiero	5
4.1 Activo.....	5
5. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social.....	8
6. Informe de avance del trabajo realizado	14
6.1 Seguimiento informes anteriores	14
6.2 Evaluación de la gestión del riesgo de fraude, cumplimiento y ética.....	15
6.3 Formalización y registro de las actas y acuerdos del Comité Directivo	16
7. Conclusiones	18

Bogotá, D.C. 23 de febrero de 2026



C&G Ltda.
Audidores y Consultores

C&GAI20260223001

Señores

COMITE DIRECTIVO

Fondo de Estabilización de Precios del Cacao
Calle 31 No 17 -27

ASUNTO: Informe Auditoria con corte al 31 de diciembre de 2025.

Respetados Miembros del Comité Directivo FEP:

Con el propósito de dar cumplimiento a la relación contractual de Auditoría Interna suscrita con el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, ponemos a consideración de ese máximo órgano el informe de las actividades desarrolladas en ejercicio de las funciones propias de la Auditoría Interna, con corte al 31 de diciembre de 2025.

Nuestro trabajo se desarrolló entre el 1 de abril de 2025, fecha en la cual fuimos designados como Auditores Internos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y el 15 de febrero de 2026. Durante este período realizamos la revisión documental, determinación de muestras, análisis de información y preparación de informes de resultados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo primero, del capítulo primero del decreto 2025 de 1996¹, mediante el cual el presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales, identificó a la Auditoría Interna como uno de los mecanismos de **control interno** aplicables a los fondos constituidos con recursos parafiscales

1. Responsabilidades de la Administración

La administración del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno eficaz, así como de gestionar adecuadamente los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos del Fondo. También es responsable de la integridad, exactitud, confiabilidad y oportunidad de los estados financieros, del Programa de Ingresos y Gastos (PIG) y de los informes de ejecución presupuestal, junto con los demás reportes que respaldan la rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos parafiscales.

Asimismo, corresponde a la administración implementar políticas, procedimientos y actividades de control que aseguren la correcta operación de los procesos y adoptar de manera oportuna las acciones necesarias para corregir deficiencias identificadas por la función de auditoría interna u otros mecanismos de monitoreo. La administración debe proporcionar acceso, recursos e información suficientes y adecuados para facilitar el trabajo de auditoría interna, promoviendo un entorno de transparencia, responsabilidad y apoyo al proceso de aseguramiento y mejora continua del sistema de control interno

2. Responsabilidades del auditor interno

Auditoría Interna del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao ejecuta actividades de aseguramiento independientes y objetivas orientadas a evaluar la eficacia del sistema de control interno, los procesos de gobernanza y la gestión de riesgos asociados al manejo de los recursos parafiscales. Su labor se desarrolla con independencia organizacional, objetividad y diligencia profesional, bajo un enfoque basado en riesgos y reconociendo las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno. Estas actividades incluyen la revisión de la confiabilidad e integridad de los estados financieros, del Programa de Ingresos y Gastos (PIG), de los informes de ejecución presupuestal y de los demás reportes que respaldan la rendición de cuentas del Fondo.

¹ El decreto 2026 de 1996, fue compilado en el Decreto 1071 de 2015 Sector Administrativo Agropecuario Pesquero y de Desarrollo Rural, Parte 10, Título 1 Capítulo 1
C&G Auditores y Consultores Ltda.



En cumplimiento de las disposiciones aplicables a los fondos parafiscales del sector agropecuario, la auditoría verifica la correcta liquidación, pago, recaudo, consignación, administración, inversión y contabilización de las Cesiones y las Compensaciones. Asimismo, certifica la información relacionada con contribuciones no recaudadas, pagadas de forma extemporánea o con inconsistencias en su liquidación o consignación, siempre que estas no hayan sido subsanadas. Estas evaluaciones proporcionan un nivel de aseguramiento razonable sobre la gestión de los recursos parafiscales y el cumplimiento de los lineamientos legales y contractuales que rigen el Fondo.

La Auditoría Interna presenta los informes consolidados de su gestión y de la del Fondo ante el órgano de dirección correspondiente, y atiende con oportunidad y rigor técnico los requerimientos de los organismos de supervisión y control. Asimismo, implementa procedimientos de evaluación y seguimiento que contribuyen al adecuado funcionamiento de las operaciones del Fondo, manteniendo en todo momento independencia, objetividad y apego a los principios éticos y a los estándares profesionales de auditoría. Estas actuaciones se realizan sin asumir ni sustituir las responsabilidades que competen exclusivamente a la administración y con un enfoque orientado a la mejora continua del sistema de control interno.

El sistema de control interno del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, como cualquier sistema de control, presenta limitaciones inherentes derivadas de factores humanos, fallas en los procedimientos, colusión, elusión de controles por parte de la administración y cambios en las condiciones operativas. En consecuencia, aun cuando los controles estén adecuadamente diseñados y operen de manera efectiva, solo pueden proporcionar un nivel de aseguramiento razonable, mas no absoluto, respecto del logro de los objetivos del Fondo, la confiabilidad de los estados financieros, la integridad del Programa de Ingresos y Gastos (PIG), la ejecución presupuestal y la administración de los recursos parafiscales.

3. Resultados Obtenidos

Durante el período comprendido entre el 1 de abril y la fecha del presente informe, la Auditoría Interna desarrolló diversas actividades orientadas a la planeación, ejecución y evaluación integral de los procesos del Fondo. Inicialmente, se elaboró la Estrategia de Auditoría Interna para el periodo contractual (1 de abril a 31 de diciembre de 2024), así como la planeación de la Auditoría Interna para la vigencia 2025, en la cual se identificaron riesgos prioritarios, procesos críticos y el alcance general del aseguramiento. Adicionalmente, se atendieron requerimientos de la administración mediante la emisión de conceptos técnicos.

Como parte de la ejecución del plan, se efectuó la evaluación del área de Tecnología de Información, la revisión documental de ingresos, gastos y ejecución presupuestal, así como las indagaciones e inspecciones necesarias para obtener evidencia suficiente y adecuada. En este periodo también se revisó la información financiera intermedia correspondiente a los primeros tres trimestres del año 2025 y se verificó el cumplimiento del marco normativo contable aplicable.

La Auditoría Interna realizó verificación específica de los estados financieros trimestrales comparativos al 31 de diciembre de 2025, incluyendo el estado de situación financiera, estado de resultados y sus notas. Para garantizar la integridad de la información se realizó la descarga directa del Balance de Comprobación con el sistema de información, sin encontrarse diferencias. Asimismo, se aplicaron procedimientos analíticos y sustantivos orientados a identificar variaciones significativas, tendencias inusuales o transacciones que pudieran representar riesgos o tener implicaciones en la auditoría.

En conjunto, todas las actividades de planeación, ejecución operativa, revisión financiera y análisis transversal permiten consolidar los resultados obtenidos, generando una visión integral sobre la razonabilidad de la información examinada, el cumplimiento normativo y la efectividad de los procesos revisados durante el periodo.



Resultado de estos trabajos se han emitido los siguientes informes

Informes a la comisión de fomento:

- 4 informes escritos de actividades desarrolladas por el Auditor Interno.
- 3 presentaciones de informes verbales.

Comunicaciones con oportunidades de mejoramiento

- 4 de julio de 2025, Informe sobre el arqueo de tesorería
- 13 de agosto de 2025, Evaluación de riesgos y pruebas de diseño de los controles
- 19 de agosto de 2025, Evaluación de la presentación de estados financieros
- 19 de agosto de 2025, Tecnología de Información – Controles Generales de Tecnología
- 19 de noviembre de 2025, Eventos subsecuentes – Revelaciones en los estados financieros
- 13 de enero de 2026, Riesgo de Fraude, cumplimiento y ética
- 4 de febrero de 2026, Activación de alertas y gestión del riesgo asociado a variaciones superiores al 10% en el precio internacional de cacao

Conceptos emitidos

- 24 de junio de 2025, solicitado por el ministerio de agricultura y desarrollo rural, con el cual se certifica que el proceso efectuado para la conformación de la terna para la designación del representante de exportadores en el comité directivo del fondo de estabilización de precios del cacao, se encuentra concordante con las disposiciones normativas incluidas en el cronograma publicado el 11 de abril de 2025, por el secretario técnico.
- 2 de septiembre de 2025, solicitado por el secretario técnico del fondo, sobre la reconstrucción de la franja para los meses no reglamentados oportunamente.
- 18 de diciembre de 2025, solicitado por la comisión de fomento, sobre la articulación entre el Fondo nacional de cacao y el Fondo de estabilización del cacao, para el logro de sinergias técnicas y operativas que fortalecen la trazabilidad y sostenibilidad del sector

4. Estado de Situación Financiero

Tabla 1 Análisis del Estado de Situación Financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cuenta	2025	2024	Variación	% Variación	% Particip. 2025	% Particip. 2024	Ref
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.138.480	278.720	859.760	308%	7%	2%	a
Inversiones administración liquidez	16.228.887	15.899.699	329.188	2%	93%	98%	b
Cuentas por cobrar	23.040	23.040	0	0%	0%	0%	c
Propiedades, planta y equipo	15.983	4.684	11.299	241%	0%	0%	d
Total Activo	17.406.390	16.206.143	1.200.247	7%	100%	100%	
Cuentas por pagar	937.782	2.457	935.324	38061%	100%	48%	e
Beneficios a empleados	4.671	2.682	1.988	74%	0%	52%	f
Total Pasivo	942.453	5.140	937.313	18236%	5%	0%	
Capital fiscal	16.201.003	13.520.780	2.680.224	20%	98%	100%	g
Resultados del ejercicio	262.934	2.680	260.254	9710%	2%	0%	h
Total Patrimonio	16.463.938	13.523.460	2.940.478	22%	100%	100%	
Total Pasivo + Patrimonio	17.406.390	13.528.600	3.877.791	29%			

Fuente: Elaboración propia de C&G a partir de la información del estado de situación financiera comparativo a 31 de diciembre de 2025 y 2024

4.1 Activo

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo



Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos recursos se derivan principalmente del resultado de las operaciones de estabilización, de los intereses de mora asociados a pagos extemporáneos de las cesiones, de los rendimientos financieros generados por las inversiones, y del pago incapacidades

De acuerdo con el análisis efectuado, la variación del efectivo y los equivalentes de efectivo entre las vigencias 2025 y 2024 evidencia un incremento de \$859.760 que se origina en que el fondo recibió los intereses de un CDT de Banco Davivienda y uno de AV Villas por valor de \$313.580 y \$60.707, respectivamente; además de los recursos que se espera utilizar en el pago de compensaciones.

Al respecto de lo anterior, se revisaron las conciliaciones bancarias de todos los depósitos en entidades financieras y el Fondo de inversión colectiva a la fecha del corte, como control financiero por parte de la administración del Fondo; así como la confirmación directa con los bancos, sin observar la existencia de partidas conciliatorias materiales que afecten los saldos presentados.

(b) Inversiones administración de la liquidez

El Fondo estabilización de precios del Cacao reconoce como inversiones de administración de la liquidez aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio cuyo propósito es obtener rendimientos derivados de las variaciones en el valor del título o de los flujos contractuales asociados al pago del principal y los intereses.

Para validar la existencia de los títulos valores, realizamos un aqueo, además recalculamos su valor para verificar lo adecuado de su presentación, sin identificar diferencias significativas.

Tabla 2 Detalle CDT suscritos por el Fondo- Inversiones de administración de la liquidez

Entidad	Fecha suscripción	Vigencia	Tasa EA	Número del título	Valor nominal	Valor Registrado
Sudameris	25/08/2025	182 Días	9,10%	100036649	2.014.093	2.076.558
Av Villas	25/08/2025	180 Días	9,40%	2508250030718	711.729	734.510
Sudameris	15/09/2025	182 días	9,20%	100036649	3.878.117	3.979.476
Av Villas	29/09/2025	180 Días	9,40%	2508250030718	749.021	766.364
Av Villas	25/12/2025	180 Días	9,55%	100036785	1.382.039	1.384.113
Davivienda	20/12/2025	180 Días	9,50%	2509290080714	7.273.570	7.293.491
Total					16.008.570	16.234.513
Contabilidad					16.008.570	16.228.887
Diferencia					0	5.626

Fuente: Elaboración propia de C&G a partir de las pruebas de auditoria realizadas.

Solicitamos a la administración acceso a las actas del Comité de Inversiones con el fin de validar el cumplimiento de los controles internos relacionados con la constitución de las inversiones.

(c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a un saldo pendiente a cargo de la Compañía Mariana Cocoa. Con fundamento en la información suministrada por el asesor jurídico del proceso ejecutivo adelantado contra *dicho deudor*, en el cual no se han obtenido recaudos pese a las medidas de embargo decretadas; sumado a que el deudor no presenta actividad económica y no se han identificado bienes o fuentes de pago que permitan la recuperación del crédito, se recomienda reconocer un deterioro del 100% sobre el



valor de la cuenta por cobrar, de acuerdo con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) emitido por la Contaduría General de la Nación.

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en lo relativo al reconocimiento del deterioro de valor de activos, establece que la entidad debe reconocer una pérdida por deterioro cuando existan evidencias objetivas de que no será posible recuperar total o parcialmente el valor de un activo, entre ellas:

- Incumplimientos prolongados del deudor.
- Deterioro financiero significativo.
- Ausencia de bienes embargables o capacidad de pago.
- Procesos judiciales sin resultados efectivos de recaudo.

Dado que el proceso judicial muestra incobrabilidad material y no existen elementos que indiquen la posibilidad razonable de recuperación, el deterioro debe reconocerse en su totalidad.

Se recomienda, sin embargo, mantener la cuenta registrada, continuar con el seguimiento del proceso judicial y revertir el deterioro únicamente si surgen elementos nuevos (bienes, ingresos, terceros deudores u otra evidencia verificable) que incrementen la probabilidad de recuperación, en cumplimiento del principio de prudencia y de los lineamientos de la CGN.

(d) Propiedades

Bajo esta denominación se agrupan los activos tangibles que el Fondo de estabilización de precios del Cacao utiliza para la prestación de servicios, el apoyo administrativo y demás actividades necesarias para el cumplimiento de su función parafiscal. El Fondo reconoce como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que cumplen los criterios de reconocimiento establecidos en sus políticas contables y en el marco técnico normativo aplicable, y que aportan beneficios económicos o potencial de servicio por más de un periodo.

Se consideran parte de la propiedad, planta y equipo los siguientes activos:

- Activos tangibles utilizados para la prestación de servicios o para fines administrativos.
- Bienes muebles destinados a generar ingresos mediante su arrendamiento.
- Bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al precio de mercado del arrendamiento, cuando corresponde reconocer un activo por derecho de uso.
- Repuestos destinados a incorporarse como componentes de otro elemento de propiedad, planta y equipo.
- Bienes cuya vida útil esperada excede un (1) año.
- Activos que no están destinados a la venta ni a la distribución gratuita en el curso normal de las operaciones.

Validamos los controles relacionados con la existencia de los activos mediante la revisión del inventario físico practicado por la administración, verificando que dicho procedimiento se realizó conforme a las políticas establecidas y que los resultados obtenidos son confiables para efectos de la auditoría.

(e) Cuentas por pagar

Representa las obligaciones contractuales del Fondo con proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios por \$36.798, descuentos de nómina y retención en la fuente por \$23.123. Incluye, además, las cuentas por pagar a beneficiarios derivadas de los procesos de compensación que se ejecutan en cumplimiento de la misión del Fondo por \$832.147 principalmente.



En el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, las compensaciones se generan cuando el precio internacional del cacao cae por debajo del precio piso definido en la franja establecida por el Fondo, tal como lo indica el reglamento operativo (Art. 5 y Art. 12).

Al cierre del año 2025, los precios del mercado internacional se ubicaron en varias ocasiones por debajo de ese límite inferior, lo que activó el mecanismo de compensación para los exportadores. Esta situación fue diferente a la del 2024, cuando los precios se mantuvieron dentro de los rangos de referencia y no se requería compensar. Por esta razón, en 2025 se registró un incremento en las compensaciones por pagar frente al año anterior, explicado principalmente por el comportamiento menos favorable del mercado del cacao.

(f) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones derivadas de las relaciones laborales vigentes y comprenden tanto los aportes parafiscales a cargo del empleador —incluyendo salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación— como la provisión de las prestaciones sociales, conformada por cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones.

El incremento presentado en este rubro durante la vigencia 2025 se origina principalmente en la creación de los cargos de Auxiliar Administrativo y Profesional de Comunicaciones, los cuales generaron nuevas obligaciones laborales y un aumento proporcional en los aportes y provisiones asociados a dichos vínculos contractuales.

(g) Capital fiscal

El capital fiscal corresponde a los resultados acumulados generados a lo largo de la existencia del Fondo

(h) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio provienen principalmente del recaudo por cesiones de estabilización y de los intereses de mora asociados a estas operaciones, así como de los rendimientos financieros obtenidos por las inversiones realizadas en Certificados de Depósito a Término (CDT). A estos recursos se les restan los egresos ejecutados durante la vigencia, los cuales incluyen los pagos de compensaciones de estabilización, gastos de funcionamiento y demás erogaciones autorizadas conforme a la normatividad aplicable.

Durante la vigencia 2025, el Fondo registró un superávit de \$262.934.179, cifra que representa una disminución del 90,19% frente al año anterior. Esta reducción se explica por el descenso en el precio internacional del cacao, lo que activó con mayor frecuencia el mecanismo de compensaciones para los exportadores. En consecuencia, el Fondo tuvo que destinar más recursos al pago de estas compensaciones y recibió menos ingresos por cesiones, derivando en un resultado neto significativamente menor que el obtenido en 2024.

5. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social

Tabla 3 Análisis del estado de actividad financiera, económica y social
(Cifras Expresadas en miles de pesos)

Cuenta	2025	2024	Variación Pesos	% Variación	Partic. 2025 %	Partic. 2024 %	Ref
Cesiones	328.857	1.613.958	-1.285.100	-80%	100%	100%	i
Intereses sobre cesiones	1.901	3.125	-1.224	-39%	1%	0%	i



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

23 de febrero de 2026

Cuenta	2025	2024	Variación Pesos	% Variación	Partic. 2025 %	Partic. 2024 %	Ref
Compensaciones	832.927	0	832.927	-	253%	0%	i
Resultado del proceso de cesión	-502.169	1.617.082	-2.119.252	-131%	-153%	100%	
Sueldos y salarios	151.979	122.015	29.964	25%	46%	8%	j
Contribuciones imputadas	1.729	336	1.393	414%	1%	0%	k
Contribuciones efectivas	39.803	32.915	6.887	21%	12%	2%	l
Aportes sobre la nómina	7.880	6.444	1.436	22%	2%	0%	m
Prestaciones sociales	35.338	29.678	5.661	19%	11%	2%	n
Gastos de personal diversos	3.987	37	3.950	10676%	1%	0%	o
Generales	462.182	324.834	137.348	42%	141%	20%	p
Impuestos contribuciones y tasas	13.461	7.789	5.672	73%	4%	0%	q
Total, gasto administración y operación	716.359	524.049	192.310	37%	218%	32%	
Depreciación	5.999	3.235	2.764	85%	2%	0%	r
Superávit (déficit) operacional	-1.224.527	1.089.799	-2.314.326	-212%	-372%	68%	
Otros ingresos	1.487.809	1.590.927	-103.117	-6%	452%	99%	s
Otros gastos	348	502	-153	-31%	0%	0%	t
Neto no operacional	1.487.461	1.590.425	-102.964	-6%	452%	99%	
Superávit del ejercicio	262.934	2.680.224	-2.417.290	-90%	80%	166%	

Fuente: Elaboración propia de C&G a partir de las pruebas de auditoría realizadas.

(i) Proceso de estabilización

Cesión

Los ingresos por cesiones de estabilización se generan conforme a la metodología definida en el Reglamento Operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao. Según el artículo 5 del reglamento, una cesión se causa cuando el precio internacional del cacao supera el límite superior de la franja de precios establecida por el Fondo para la fecha de autorización de embarque registrada en el DEX. En estos casos, el productor, vendedor o exportador está obligado a aportar al Fondo un valor calculado como la diferencia entre el precio internacional y el precio techo de la franja, multiplicado por el porcentaje definido por el Comité Directivo, la TRM del día y las toneladas exportadas, conforme a la fórmula descrita en el artículo 11 del reglamento.

Este mecanismo tiene como finalidad recaudar recursos en momentos de precios favorables, los cuales permiten financiar posteriores compensaciones cuando el mercado presenta condiciones desfavorables. Por tanto, las cesiones constituyen la principal fuente de ingresos del Fondo y se generan únicamente cuando el mercado internacional registra precios por encima de la banda de referencia definida en la metodología.

De acuerdo con el comportamiento del precio internacional del cacao y la metodología para la estimación de la franja, durante 10 días del mes de diciembre de 2024; 10 día del mes de enero y 6 días del mes de junio, el precio de bolsa superó el techo de la franja, por lo que, de acuerdo con la información reportada por los exportadores, se recaudaron cesiones por \$328.857 que corresponden a 1032 toneladas.

**Tabla 4 Cesiones generadas - Clasificadas por mes***(Cifras Expresadas en miles de pesos)*

Meses	Ton	Total, Cesión
Diciembre 2024	95	25.157.997
Pagadas en 2025 del año 2024	95	25.157.997
Enero 2025	662	209.276.034
Mayo 2025	275	94.423.237
Pagadas en 2025 del año 2025	937	303.699.271
	1.032	328.857.269

Fuente: Elaboración propia de C&G a partir de las pruebas de auditoria realizadas.

Las entidades que realizaron Cesiones al fondo corresponden a:

Tabla 5 Entidades que realizaron Cesiones en 2025*(Cifras Expresadas en miles de pesos)*

Razón social	Ton	Total, Cesión
Biocacao Haciendo Morumbí S.A.S.	0,05	40
Cacao De Colombia S.A.S.	12,20	4.365
Cafexport S.A.R.L., Sucursal Colombia	99,47	24.090
Casa Luker S.A.	50,53	13.266
Condor Specialty Coffee S.A.S.	512,34	173.551
D'Origenn S.A.S.	12,50	4.385
Federación Nacional De Cacaoteros	25,02	4.841
Inversiones Biotrade S.A.S.	0,09	74
Martius S.A.S	7,50	2.453
Myr Trading S.A.S.	62,59	22.437
Surcacao S.A.S.	200,00	61.295
Team Tap S.A.S.	49,99	18.059
Total, general	1.032,27	328.857

Fuente: Elaboración propia de C&G a partir de las pruebas de auditoria realizadas.

Realizamos procedimientos de validación para confirmar la exactitud de los cálculos utilizados en la determinación de las operaciones reportadas por los exportadores sujetas a cesión. Estos procedimientos tuvieron como propósito verificar que el proceso aplicado por la entidad fuera adecuado y consistente. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Compensación

Los gastos por compensación de estabilización se reconocen conforme a la metodología establecida en el Reglamento Operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao. De acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del reglamento, una compensación se causa cuando el precio internacional del cacao se ubica por debajo del límite inferior de la franja de precios establecida por el Fondo para la fecha de autorización de embarque registrada en el DEX. En estos casos, el Fondo debe transferir al productor, vendedor o exportador un valor equivalente a la diferencia entre el precio piso de la franja y el precio internacional, multiplicado por el porcentaje aprobado por el Comité Directivo, la TRM aplicable y las toneladas comercializadas, siguiendo la fórmula descrita en el artículo 12 reglamento.

Este mecanismo tiene como objetivo compensar a los agentes de la cadena cacaotera cuando el mercado internacional presenta precios desfavorables, utilizando los recursos previamente recaudados a través de



las cesiones en periodos de precios altos. Por tanto, las compensaciones constituyen la principal erogación del Fondo y se generan únicamente cuando el precio internacional del cacao se sitúa por debajo de la banda de referencia establecida en la metodología operativa.

De acuerdo con el comportamiento del precio internacional del cacao y la metodología para la estimación de la franja, durante 123 días, del segundo semestre de 2025, el precio de bolsa se ubicó por debajo del piso de la franja, por lo que, de acuerdo con la información reportada por los exportadores, se presentaron 65 exportaciones que podían ser objeto de compensación, que correspondían a 3.875 ton, que teóricamente originarían una compensación de \$1.737.426. Sin embargo, 24 de estas operaciones, no se radicaron en tiempo por lo que perdieron el derecho a compensar 1031 ton, equivalentes a \$335.077.

De las restantes exportaciones, al 31 de diciembre, se han procesado las facturas de cobro de compensación para 1300 ton, por valor de 832.927, que se encuentran registradas como gastos por compensación en el semestre.

Estas partidas se encuentran pendientes de pago por \$812.215 como se indicó en el literal c, anterior, netos de la retención en la fuente descontada de \$20.711.

Las empresas que solicitaron la compensación corresponden a:

Razón social	Ton	Total, compensación
Cóndor Specialty Coffee S.A.S.	299,94	357.674
D"Origenn S.A.S.	550,44	292.257
Agropecuaria Tierra Verde Silvia S.A.S.	100,00	64.663
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	100,40	33.646
Impulsa Bacao S.A.S.	100,05	29.281
Cacao de Colombia S.A.S.	65,08	27.724
Panarese Group Colo S.A.S.	25,00	19.720
Comercializadora Seynekun Hmys S.A.S. Zomac	8,00	6.998
Federación Nacional De Cacaoteros	50,27	905
Casa Luker S.A.	0,50	59
Total, general	1299,68	832.927

A 31 de diciembre de 2025, existen 1543.85 ton, por valor de \$569.421, que cumplen las condiciones para que sean cobradas por los exportadores en 2026.

Materialización del Riesgo de caída del precio internacional

De acuerdo con el Artículo 10, Parágrafo 2, del Reglamento Operativo contenido en el Acuerdo 014-16 y sus modificatorios, la Metodología establece expresamente lo siguiente:

“La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios realizará observación de las variaciones del promedio mensual del precio de referencia; cuando se detecte diferencias mayores del 10% de una observación a otra, se generará una alerta de revisión, que deberá ser informada al Comité en la siguiente reunión ordinaria o extraordinaria, quienes determinarán las acciones a implementar.”

- En aplicación de dicha disposición, se realizó el cálculo histórico del promedio mensual del precio para los meses de septiembre a diciembre de 2025, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla de variación mensual del precio de referencia

<i>Mes</i>	<i>Promedio mensual</i>	<i>Variación</i>	<i>Supera 10%</i>
Septiembre 2025:	7.222,87		
Octubre 2025:	6.088,03	15,71%	Sí
Noviembre 2025:	5.570,03	8,51%	No
Diciembre 2025:	6.232,97	11,90%	Sí

Lo anterior evidencia que, conforme a la metodología vigente, el mecanismo de alerta debió activarse en dos oportunidades: septiembre–octubre, que debió identificarse en los primeros días de noviembre y noviembre–diciembre, que debió identificarse en los primeros días de enero de 2026.

En la reunión del 30 de octubre, el secretario técnico del fondo, informo su desvinculación, por lo que existiría una vacancia en dicho cargo. La cual se cubrió con la designación de su reemplazo el día 6 de diciembre de 2025.

Considerando el riesgo de vacancia del cargo de secretario técnico, que puede afectar la ejecución de actividades administrativas y de control, en mi comunicación, del 19 de noviembre de 2025, recomendé al comité directivo, evaluar la posibilidad de nombrar un funcionario que pueda ejercer como secretario técnico suplente, para casos de ausencias totales o parciales de mismo.

Además, en mi comunicación del 4 de febrero de 2026, recomendé al secretario, de acuerdo con la metodología y la matriz de riesgos, y considerando la materialización observada:

- Fortalecer el monitoreo del Precio de referencia, asegurando la detección automática de variaciones mensuales >10%.
- Formalizar un registro mensual de alertas, incluso cuando no superen el umbral, para evidenciar control continuo.
- Incorporar explícitamente el “riesgo de no activar la alerta del 10 %” en la matriz de riesgos.
- Evaluar si el parámetro de 10% sigue siendo adecuado, considerando la volatilidad actual del mercado.

(j) Sueldos y salarios

Corresponde a los gastos pagados como salarios a los empleados del fondo, que durante el año 2025 correspondieron a los cargos de secretario técnico, un asistente y un auxiliar administrativo. Realizamos un cálculo global para validar este saldo.

(k) Contribuciones imputadas

Las contribuciones imputadas corresponden principalmente a las incapacidades, los gastos médicos y licencia. Por la baja materialidad de esta cuenta no planeamos realizar procedimientos de auditoría.

(l) Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas, corresponde a los gastos por aportes parafiscales y a seguridad social, correspondientes a: aportes a las Cajas de Compensación Familiar (4 %), cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (8,5 % a cargo del empleador), cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales (entre 0,522 % y 6,96 %, según la clase de riesgo), y aportes al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (12 % del ingreso base de cotización). Efectuamos cálculos globales para validar este saldo.

(m) Aportes de nómina



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

23 de febrero de 2026

Corresponde a los aportes efectuados sobre la nómina, para Bienestar familiar 3% y al SENA 2%. Por la baja materialidad de esta cuenta no planeamos realizar procedimientos de auditoría.

(n) Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales corresponden a las Cesanticas, sus intereses, la prima legal y las vacaciones de acuerdo con las normas laborales en Colombia. Efectuamos cálculos globales para validar este saldo.

(o) Gastos de personal diversos

Los gastos de personal diversos incluyen principalmente los gastos de dotación y capacitación. Estos últimos justifican el incremento contra el año anterior. Por la baja materialidad de esta cuenta no planeamos realizar procedimientos de auditoría.

(p) Generales

Los gastos generales corresponden a:

Detalle	2025	2024	Variación
Honorarios	199.285	120.627	78.658
Contratos de administración	85.410	78.000	7.410
Servicios	67.854	33.202	34.652
Promoción y divulgación	27.235	11.207	16.028
Impresos publicaciones suscripciones y a	18.777	9.154	9.623
Arrendamiento operativo	18.586	17.667	919
Mantenimiento	16.884	12.262	4.623
Relaciones públicas (comité directivo)	11.784	22.970	-11.186
Otros	16.368	19.746	-11.186
Total	462.182	324.834	129.539

Los principales gastos generales corresponden a los honorarios, que se pagan por los servicios del contador, el asesor jurídico, la auditoría interna, el profesional de comunicaciones.

El gasto correspondiente al contrato de administración se origina en el contrato que se tiene con la Federación Nacional de Cacaoteros como administrador del fondo.

Los servicios incluyen los siguientes pagos:

Nombre	Servicio	Valor
Sistemas de Información Empresarial S.A.	Proveedor ERP Siesa.	30.341
Estrategias Documentales SAS	Aplicativo de Gestión documental	30.000
Fondo Nacional Del Cacao	Corresponde a un error del tercero, pago a Siesa de noviembre y diciembre 2025	6.261
Sciotec S A S	Back Up Equipos y licenciamiento Office	1.252
Total		67.854

Los servicios de promoción y divulgación incluyen los siguientes pagos:

Nombre	Servicio	Valor
D Inter Diseño y Arquitectura Sociedad	Participación en chocoshow	21.777
T Work Cooperativa de Trabajo Asociado	Participación en feria del socorro.	5.000
Corporación De Ferias y Exposiciones SA	Gastos menores	304
Industrias Buenos Aires Limitada	Gastos menores	130



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

23 de febrero de 2026

Ar Dotaciones SAS	Gastos menores	24
		27.235

(q) Impuestos, contribuciones y tasa

En esta cuenta se registra el valor correspondiente al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), impuesto nacional también conocido como 4 por mil, que se causa por la disposición de recursos en transacciones financieras. Este impuesto aplica sobre el valor total de cada operación realizada en las cuentas bancarias y corresponde a una tarifa del cuatro por mil (0,4%), equivalente a \$4 por cada \$1.000 movilizados en la transacción

(r) Depreciación

El Fondo reconoce la depreciación de los activos clasificados como Propiedad, Planta y Equipo una vez estos están disponibles para su uso, es decir, cuando se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para operar conforme a lo previsto por la administración. De acuerdo con las políticas contables vigentes, los activos se deprecian utilizando vidas útiles establecidas por la entidad, las cuales oscilan entre 2 y 10 años según la naturaleza del bien, incluyendo categorías como Muebles y Enseres – Equipo de Oficina y Equipos de Computación y Comunicación, conforme a la tabla suministrada por la administración.

(s) Otros ingresos

Corresponde a los ingresos generados por las inversiones para administrar la liquidez del fondo.

(t) Otros gastos

Corresponde a comisiones financieras.

6. Informe de avance del trabajo realizado

6.1 Seguimiento informes anteriores

Informes a los cuales realizó seguimiento el auditor interno en el tercer trimestre de 2025

Informe	Numero de observaciones clasificadas por importancia y avance en su mejora		
	Alta	Media	Baja
Informe trimestral	1 cerrado	1 proceso	1 cerrado
Tesorería	1 cerrado		1 cerrado
Gestión Riesgos	3 en proceso	2 en proceso	3 en proceso
Tecnología Información	4 proceso		
Estados Financieros		9 cerrado	
Contingencias		3 cerrado	

Un resumen de las acciones observaciones calificadas como de importancia alta, que están sin cerrar corresponden a:

Gestión de riesgos:

Para atender estas oportunidades de mejora se está coordinando la conformación de una fuerza de tarea, conformada por personal de área de control interno, el fondo y auditoría interna, las recomendaciones con alto impacto corresponden a:

- Incluir el manual de riesgo como un documento controlado del sistema de la calidad.
- Alinear el manual de gestión de riesgo con los principios actualizados de la norma
- Documentar las metodologías utilizadas para la identificación y evaluación del riesgo – control.

Informe de tecnología: Avances efectuados en el trimestre

- **Formalización de las funciones del área de TI**, se cuenta con un documento preliminar en fase de validación y con ajustes recientes; la versión final, junto con el organigrama y la segregación de funciones, se proyecta para la segunda semana de febrero.
- **Proceso de gestión de riesgos tecnológicos**, se amplió la identificación de riesgos a todos los componentes críticos y analizando metodologías reconocidas para formalizar el proceso; la actualización del mapa de riesgos está prevista para febrero de 2026.
- **Elaboración y cierre de documentación técnica**, se cuenta con un documento finalizado pendiente de socialización con la administración en la segunda semana de febrero.
- **Preparación de la contratación de una asesoría especializada**, se inició la elaboración de la convocatoria que permitirá desarrollar, validar e implementar los planes BCP y DRP.

6.2 Evaluación de la gestión del riesgo de fraude, cumplimiento y ética

La auditoría interna evaluó la gestión del riesgo de fraude, el cumplimiento normativo y la ética institucional en la administración del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2025. El análisis se enfocó en la efectividad de los controles internos, la alineación con la normativa aplicable y la promoción de prácticas éticas en la administración de recursos parafiscales.

Los principales resultados evidencian:

- Cumplimiento con la Ley 101 de 1993 y los decretos reglamentarios.
- Existencia de principios antifraude y controles internos básicos.
- Ausencia de un Código de Ética formal.
- Falta de una línea ética operativa con protocolos de protección al denunciante.
- Falta de documentación de la capacitación en ética y cumplimiento.
- No adopción de estándares internacionales como ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno) e ISO 37301 (Sistema de Gestión de Cumplimiento).

En este contexto, se proponen las siguientes oportunidades de mejora:

Oportunidades de mejora	Importancia
Finalizar la formalización del código de ética.	Media
Mejorar los protocolos de protección al denunciante	Alta
Formalizar y documentar el procedimiento para la declaración y gestión de conflictos de interés y obsequios.	Alta
Adoptar estándares internacionales como ISO 37001 e ISO 37301 para robustecer el sistema antifraude.	Media
Crear un índice documental del Sistema de Gestión para facilitar control y auditoría.	Media
Fortalecer el procedimiento de gestión de denuncias conforme a mejores prácticas internacionales (ISO 37002 y OCDE).	Alta
Desarrollar un Código de Ética y Conducta formal y actualizado.	Alta

Conclusión:



La gestión del Fondo de estabilización de precios del Cacao presenta avances significativos en cumplimiento normativo y adopción de controles internos. Sin embargo, persisten brechas en la implementación de estándares internacionales, mecanismos de denuncia y capacitación sistemática. La aplicación de las recomendaciones propuestas permitirá consolidar una cultura ética robusta, reducir riesgos de fraude y garantizar la transparencia en la administración de recursos parafiscales

6.3 Formalización y registro de las actas y acuerdos del Comité Directivo

El adecuado gobierno y funcionamiento del Comité Directivo exige que todas sus decisiones queden documentadas, aprobadas, firmadas y registradas en el libro de actas correspondiente, garantizando:

- Autenticidad: firmas que acrediten validación oficial del contenido.
- Integridad: transcripción completa y foliación consecutiva.
- Trazabilidad: conservación del soporte documental que respalda quórum, deliberaciones, votaciones y acuerdos.
- Oportunidad: registro dentro de un plazo razonable luego de su aprobación.
- Seguridad jurídica: evidencia verificable que permita demostrar la existencia, validez y efectos de los acuerdos.

Asimismo, conforme a principios de archivo y control interno, el libro de actas debe estar actualizado, consecutivo y firmado por el presidente y el secretario del Comité.

Deficiencia de control observada

Se verificó que el libro de actas del Comité Directivo se encuentra actualizado únicamente hasta el Acta No. 147 del 4 de diciembre de 2024, incluyendo los Acuerdos 10 y 11 de 2024.

Durante el año 2025, el Comité realizó cinco reuniones adicionales, en las cuales se aprobaron:

- Cinco actas, cada una validada y aprobada formalmente en la sesión siguiente correspondiente.
- Acuerdos 3 a 6, necesarios para la operación y toma de decisiones del Fondo.

No obstante:

- Ninguna de las actas aprobadas en 2025 ha sido firmada por el presidente y el secretario del Comité.
- Ninguna ha sido transcrita, foliada, radicada ni registrada en el libro de actas.

Las decisiones fueron aprobadas, pero no han sido formalizadas ni integradas al repositorio documental oficial.

Recomendación

Regularizar en el corto plazo mediante la obtención de las firmas del presidente y del secretario del Comité para las cinco actas aprobadas en 2025. Transcribir, foliar, radicar e incorporar al libro oficial las actas faltantes y sus respectivos acuerdos.

Implementar mecanismos de seguimiento para garantizar que las actas son firmadas y registradas en un plazo prudencial, el cual genere alertas tempranas cuando se exceda el plazo.

Conclusión

Aunque las cinco actas de 2025 fueron aprobadas en la sesión siguiente, la falta de firma y registro en el libro oficial constituye una deficiencia de control interno que compromete la validez formal y la seguridad jurídica de las decisiones del Comité Directivo.



Este rezago documental representa un riesgo alto, dado que afecta la evidencia probatoria necesaria para demostrar la legalidad, existencia y alcance de las decisiones adoptadas en el marco del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.

7. Ejecución Presupuestal

Tabla 6 Ejecución presupuestal
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos		Presupuesto	Ejecución	%
Corrientes u operacionales	+	484.000	330.758	68%
Financieros	+	1.674.856	1.506.883	90%
Otros	+	1.579	1.579	100%
Total ingresos	=	2.160.434	1.839.220	85%
Gastos		Presupuesto	Ejecución	%
Funcionamiento	+	1.153.501	734.005	64%
Inversión	+	880.000	832.927	95%
Total Gastos	=	2.033.501	1.566.933	77%
Superávit (deficit) ejercicio	+	126.933.333	272.287.367	
Superávit inicio ejercicio	+	15.955.349.804	15.955.349.804	
Superávit al final ejercicio	=	16.082.283.137	16.227.637.171	

Procedimientos de auditoría aplicados

Revisión analítica: verificación de coherencia entre presupuesto, modificaciones y ejecución; análisis horizontal y vertical.

Recálculo independiente de porcentajes de ejecución.

Conciliación de totales de ingresos, gastos e inversión con la presentación oficial y con el concepto interno (superávit/reserva).

Trazabilidad de partidas clave (ingresos financieros, compensaciones) a reportes auxiliares y políticas internas.

Pruebas selectivas en gastos generales: cotejo de contratos/órdenes y evidencia de recepción para partidas con baja ejecución.

Conclusión de auditoría

Con base en los procedimientos aplicados y la documentación revisada, la ejecución presupuestal del FEPCACAO a 31 de diciembre de 2025 se presenta de manera razonable en sus aspectos cuantitativos, las cifras recalculadas concuerdan con la presentación oficial, y el superávit/reserva se encuentra conciliado con los registros contables según el concepto interno disponible. Un detalle de la conciliación del superávit contra los registros contables se incluye a continuación:



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

23 de febrero de 2026

Item	Saldo
Superávit presupuestal	16.227.637.171
Patrimonio contable	16.463.937.510
Diferencia	-236.300.339
Partidas conciliatorias	
Cesiones por cobrar	-23.040.283
Intereses por cobrar de inversiones	-220.317.320
Propiedad planta y equipo	-15.983.019
(+) cuenta por cobrar registrada en presupuesto	23.040.283
Diferencia conciliada	-236.300.339

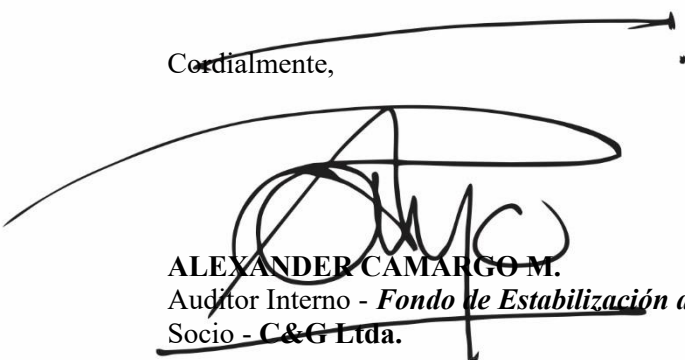
8. Conclusiones

Frente a las situaciones identificadas en los distintos aspectos analizados por la Auditoría Interna, el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao debe continuar avanzando en el fortalecimiento y la mejora de sus procesos, con el fin de garantizar la efectividad de sus sistemas. Este propósito exige una actualización, evaluación y seguimiento permanentes, que permitan mantener un nivel de control adecuado y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo.

Adicionalmente, se observa que durante el periodo evaluado se presentaron cambios en las personas encargadas de ejecutar algunos controles internos. Si bien estos relevos son propios de la dinámica institucional, es importante tener en cuenta que pueden generar variaciones en la continuidad operativa y en la ejecución uniforme de ciertos procedimientos. Por ello, se recomienda reforzar las estrategias de documentación, capacitación y transferencia de conocimiento, de manera que la rotación de personal no afecte la estabilidad ni la madurez del sistema de control interno

De esta manera, se da cumplimiento a las condiciones descritas en el párrafo inicial del informe, relacionadas con la entrega de productos y servicios prestados por la Firma durante el periodo evaluado.

Cordialmente,


ALEXANDER CAMARGO M.

Auditor Interno - *Fondo de Estabilización de Precios del Cacao*
Socio - C&G Ltda.

**Informes a los cuales realizó seguimiento el auditor interno en el tercer trimestre de 2025****Informe Primer Trimestre**

Importancia	Descripción de la oportunidad de mejora	Acción de la Gerencia	Estado
Baja	Se sugiere que el área contable prepare un cronograma de actividades del proceso contable, que garantice la preparación, elaboración y publicidad de dichos estados financieros en plazo máximo de 30 días calendario después del cierre intermedio o de fin de ejercicio.	La administración preparó un cronograma para controlar lo adecuado de la emisión de los informes y reportes financieros y presupuestales	Cerrado
Alta	Mejorar los procesos de custodia de los pagarés en blanco.	La administración realizó diferentes acciones tendientes a mejorar la custodia de los pagarés en blanco, las cuales incluyeron reuniones y concepto jurídico sobre como proceder con los títulos vencidos.	Cerrado
Media	Efectuar una revisión del manual de inversiones y realizar los ajustes que sean necesarios para adecuarlo a la estructura y operación actual del fondo y establecer un reglamento de operación del Comité financiero.	El fondo contrato una asesoría para el desarrollo de nuevo manual	Cerrado

Tesorería

Importancia	Descripción de la oportunidad de mejora	Acción de la Gerencia	Estado
Alta	Realizar los trámites que recomendó el asesor jurídico para la reconstrucción del título extraviado, pendiente de obtener el nuevo pagaré e instrucciones para el diligenciamiento. Efectuar una capacitación a las personas delegadas de la recepción de estos pagares en blanco respecto de los requisitos de los títulos valores, con énfasis en las revisiones que deben efectuar para garantizar el control en su recepción.	Se realizaron las acciones recomendadas. Además, no fue necesario reconstruir el título, debido a que el mismo fue encontrado.	Cerrado

Evaluación diseño actividades de control



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

23 de febrero de 2026

Importancia	Descripción de la oportunidad de mejora	Acción de la Gerencia	Estado
Alta	Incorporar formalmente el documento <i>Gestión del Riesgo</i> al Sistema de Gestión de Calidad como un documento controlado.	Para atender estas oportunidades de mejora se está coordinando la conformación de una fuerza de tarea, conformada por personal de control interno, el fondo y auditoría interna	En proceso
Alta	Documentar de manera detallada las metodologías utilizadas para la identificación, evaluación y control del riesgo, incluyendo las herramientas aplicadas, como entrevistas, análisis de procesos y revisión documental.	Para atender estas oportunidades de mejora se está coordinando la conformación de una fuerza de tarea, conformada por personal de control interno, el fondo y auditoría interna	En proceso
Alta	Mejorar algunos aspectos formales del Manual de Riesgos, con el propósito de fortalecer su claridad, estructura y alineación con las prácticas institucionales.	Para atender estas oportunidades de mejora se está coordinando la conformación de una fuerza de tarea, conformada por personal de control interno, el fondo y auditoría interna	En proceso
Media	Documentar las acciones semestrales requeridas en el procedimiento CI-PR-02, asegurando su registro, seguimiento y verificación.	Para atender estas oportunidades de mejora se está coordinando la conformación de una fuerza de tarea, conformada por personal de control interno, el fondo y auditoría interna	En proceso
Media	Fortalecer la documentación relacionada con los controles.	Para atender estas oportunidades de mejora se está coordinando la conformación de una fuerza de tarea, conformada por personal de control interno, el fondo y auditoría interna	En proceso
Baja	Documentar e implementar los planes de acción requeridos, para dar cumplimiento al manual de riesgos.	Para atender estas oportunidades de mejora se está coordinando la conformación de una fuerza de tarea, conformada por personal de control interno, el fondo y auditoría interna	En proceso
Baja	Registrar la evidencia de la ejecución del control 8 de la matriz de riesgos, para asegurar su trazabilidad y verificación.	Para atender estas oportunidades de mejora se está coordinando la conformación de una fuerza de tarea, conformada por personal de control interno, el fondo y auditoría interna	En proceso
	Mejorar la custodia y conservación de las evidencias de los controles, asegurando que estén organizadas, completas y disponibles para consulta y auditoría.	Para atender estas oportunidades de mejora se está coordinando la conformación de una fuerza de tarea, conformada por personal de control interno, el fondo y auditoría interna	En proceso



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

23 de febrero de 2026

Tecnología de información

Importancia	Descripción de la oportunidad de mejora	Acción de la Gerencia	Estado
Alta	Ausencia de un plan de continuidad de negocio documentado para TI.	Al cierre del periodo se encuentra en elaboración la convocatoria para la contratación de un servicio de asesoría técnica especializada, que brindará acompañamiento en la construcción, validación e implementación de los planes BCP y DRP, asegurando su alineación con las mejores prácticas y con las necesidades específicas de la infraestructura tecnológica de la Federación.	En proceso
Alta	Controles implementados no formalmente relacionados con los riesgos identificados y falta de documentación	El documento se encuentra finalizado y se programará una sesión con la administración para su socialización. 2da semana de febrero.	En proceso
Alta	Falta de formalización en las funciones y responsabilidades del personal de TI.	El área de Tecnología de la Información informa que, con corte al 31 de diciembre de 2025, ya se cuenta con un documento preliminar que consolida las funciones y responsabilidades específicas de cada integrante del equipo de TI, incluyendo el Coordinador de TI, el Asesor de Seguridad Informática y el Auxiliar de Soporte Técnico.	En proceso
Alta	Mapa de riesgos de TI limitado y potencialmente subestimado.	El área de Tecnología de la Información informa que, con corte al 31 de diciembre de 2025, se ha avanzado de manera significativa en la identificación y evaluación de los riesgos tecnológicos de la Federación. Próximas acciones: Documentarnos sobre las metodologías mencionadas en el avance de septiembre 30/01/2026, ampliación del alcance y actualización del mapa de riesgos tecnológicos. Fecha estimada: 2da semana de febrero de 2026.	En proceso

Estados financieros



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

23 de febrero de 2026

Importancia	Descripción de la oportunidad de mejora	Acción de la Gerencia	Estado
Media	Mejorar las revelaciones de las políticas contables en incluir en cada una: (i) el reconocimiento inicia, (ii) la clasificación, (iii) la medición posterior y (iv) los aspectos relacionados con la presentación y revelación.	Se realizaron diferentes reuniones entre las áreas contables y de control interno, y se incluyeron las mejoras en la información financiera	Cerrado
Media	Mejorar la redacción de las bases de medición, que en su forma actual puede ser difícil de entender y generar ambigüedad.	Se realizaron diferentes reuniones entre las áreas contables y de control interno, y se incluyeron las mejoras en la información financiera	Cerrado
Media	Abordar el concepto de materialidad en la nota 2.2.	Se realizaron diferentes reuniones entre las áreas contables y de control interno, y se incluyeron las mejoras en la información financiera	Cerrado
Media	Modificar la nota 3.2 para informar los juicios que fueron aplicados.	Se realizaron diferentes reuniones entre las áreas contables y de control interno, y se incluyeron las mejoras en la información financiera	Cerrado
Media	Reestructurar los riesgos incluidos en la nota 3.4, para dar alcance a todos los instrumentos financieros (no solo a los CDT), y presentar la clasificación de los riesgos en una forma más acorde con las normas de contables.	Se realizaron diferentes reuniones entre las áreas contables y de control interno, y se incluyeron las mejoras en la información financiera	Cerrado
Media	Presentar la información comparativa con el mismo periodo del año anterior, (ver nota de inversiones)	Se realizaron diferentes reuniones entre las áreas contables y de control interno, y se incluyeron las mejoras en la información financiera	Cerrado
Media	Fortalecer la gestión documental y la coordinación interáreas entre contabilidad y la asesoría jurídica.	Se realizaron diferentes reuniones entre las áreas contables y de control interno, y se incluyeron las mejoras en la información financiera	Cerrado
Media	Mejorar algunos aspectos relacionados con la presentación, redacción y consistencia de las notas contables.	Se realizaron diferentes reuniones entre las áreas contables y de control interno, y se incluyeron las mejoras en la información financiera	Cerrado
Media	Complementar la matriz de riesgos para que se incluyan los asociados con el proceso contable	Se realizaron diferentes reuniones entre las áreas contables y de control interno, y se incluyeron las mejoras en la información financiera	Cerrado

Contingencias



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

23 de febrero de 2026

Importancia	Descripción de la oportunidad de mejora	Acción de la Gerencia	Estado
Media	Revelar en notas la contingencia y las condiciones pendientes.	Se realizaron diferentes reuniones entre las áreas contables y de control interno, y se incluyeron las mejoras en la información financiera	Cerrado
Media	Completar el formato con la fecha límite de cobro para mayor control.	Se completaron los formatos correspondientes	Cerrado
Media	Registrar el pasivo solo cuando se cumpla la radicación de la cuenta de cobro.	Se procedió de conformidad.	Cerrado